



## UGT INFORMA

Compañeros:

En primer lugar, el mejor ejercicio de cualquier organización y más cuando se defienden intereses de los trabajadores es la autocrítica. Desde **UGT** la hacemos, en el sentido de que este convenio ha sido excesivamente prolongado en el tiempo. Nosotros desde **UGT** no queremos justificarnos en este hecho, pero sí decir que con el objetivo de mantener la cohesión de la mesa sindical no hemos sabido dar salida a las situaciones de *impass* que se han producido de forma continuada, de las cuales nosotros también somos culpables al menos de la parte que nos toca. Lo que sí hemos hecho es tomar nota de los posibles errores cometidos para que en el futuro evitemos esta excesiva duración de la negociación del convenio.

En este convenio se han conseguido aspectos muy positivos tales como:

- Mejoras económicas en el incremento salarial alcanzándose metas del 1% de aumento por encima del IPC.
- Aumento muy significativo en el PCT para todos los niveles y Centros.
- Reducción de la escala salarial “para todos” a tres años en la RBC.
- Consolidación en salario mensual de una parte de PDP que creemos que es la primera piedra que se pone de cara a la igualación con la futura convergencia con la antigüedad de la que **UGT** hará un objetivo primordial de cara al próximo convenio.
- Avance en materia de igualdad con el seguimiento y desarrollo en la Comisión de Ley de Igualdad que nos hace ser pioneros en nuestro país.
- En lo social este Convenio desarrollara a través de una Comisión de Trabajo una nueva obra social más acorde con los tiempos actuales.
- Equiparación de la jubilación (incluida la jubilación parcial) de la jornada normal con respecto al turno.
- Recuperación del poder adquisitivo en la jornada del turno.
- Es también muy importante por lo que supondrá en poco tiempo el conseguir el sexto turno que dará estabilidad a esta jornada, la cual será negociada en el seno de la Comisión creada al efecto donde los acuerdos adoptados tendrán rango de Convenio.

Tenemos que destacar también el haber frenado las pretensiones de la Empresa de penalizar a la plantilla con una disponibilidad total en su jornada recogiendo en el régimen disciplinario como falta muy grave el no estar localizado cuando se nos avisa para incorporarnos al trabajo y el pretendido descuento económico en el absentismo partiendo de los valores de los pluses del convenio 2003.

La huelga que se realizó y las medidas de presión paralelas a través de las muchas concentraciones realizadas en los Centros de Trabajo, a pesar de opiniones enfrentadas de algún sindicato, tuvieron su efecto en la actitud de la Empresa. Durante la huelga se llegó a la paralización en algún caso y en otros a la bajada de la producción de las unidades de proceso, reducción de la actividad del trasiego de barcos en los pantalanes, disminución de las tareas de la realización de trabajos de las contratas y también una campaña permanente de información en los medios de comunicación, por último también la interposición de demandas por no respetar los servicios mínimos de la huelga al Ministerio de Industria y a la Inspección de Trabajo por parte de **UGT** junto a los compañeros de **USO** y **A=T=S**.



Sin lugar a dudas la peor parte de esta negociación no solo son los objetivos que se han quedado en el camino. El no respetar una mayoría de la mesa que creyó en una determinada acción sindical para conseguir los objetivos finales no solo no fue asumida por todos, sino que con argumentos legítimos pero incomprensidos por **UGT**, se jugó a Elecciones Sindicales en Madrid anteponiendo esto, a los intereses generales y llevando los argumentos a la situación extrema que hemos vivido todos con la separación de la mesa y a su vez la brecha entre Centros de Trabajo y Jornadas. Creemos necesario resaltar este hecho como lo peor del Convenio, ya que el potenciar esta medida puso en riesgo grave la perseguida unidad de acción y seguramente también abarató, lo conseguido por la **Huelga y su Comité**.

Queremos mostrar nuestro más profundo agradecimiento, a todos los trabajadores que han apoyado las concentraciones y el ejercicio de la huelga, que pusieron su granito de arena, para conseguir este buen convenio. Es para nosotros importante resaltar al colectivo de compañeros que el cinco de febrero sufrieron la brutalidad de la carga policial y la detención de los todavía inculcados por la Fiscalía en defensa de un **Convenio para todos los trabajadores de CEPSA**. Aunque el Convenio esté terminando no podemos olvidar que tres de nuestros compañeros están aun pendientes de juicio por aquellos hechos y que al igual que ellos cualquiera podríamos haber sido **David, Fco Javier o Juan Carlos**.

Desde **UGT** queremos destacar que aunque en este Convenio no se han conseguido todos los logros de la plataforma inicial, si valoramos como **muy positivo** lo alcanzado y por ello os pedimos el **voto favorable al Convenio** en el Referéndum del próximo viernes 18. El **SI** nos reforzara a todos por los sacrificios hechos en pos del objetivo final, que no era otro que el tener un Convenio como el que hemos conseguido.

Compañeros, **UGT** ha sido parte activa en esta negociación y eso os lo debemos a todos los trabajadores, a nuestra representación sindical y a la afiliación en los Centros de Trabajo. Tenemos que destacar de forma positiva el apoyo unánime de toda la Organización en este largo proceso, materializada en el asesoramiento técnico, jurídico e institucional, y también en la interlocución con los Organismos Públicos y la presencia de dirigentes de la Organización en todas las acciones sindicales realizadas. Es en momentos como estos el que nos hace sentirnos orgullosos de poder representarnos con toda una Organización detrás al servicio del trabajador como ha estado **UGT**.

Esperando que la participación sea masiva el próximo viernes 18 y que valoremos todos en su conjunto lo conseguido, recibid un fuerte abrazo

Quince de abril de 2008.

Fernando Barba Romero.  
Secretario Estatal de FIA-UGT CEPSA.